



**TRIBUNAL DEL TRABAJO NRO. 3**

**SECRETARÍA ÚNICA SAN ISIDRO-BUENOS AIRES**

El Tribunal de Trabajo N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Ituzaingó 340, piso 7°, de San Isidro, integrado por los Dres. Sara Adriana Nasiff, Gustavo Alberto Canabal y Vera Noemí Peralta, notifica al Sr. JUAN MANUEL DIEZ titular del DNI 29.265.754, que en el expediente caratulado: "CHAVEZ, JULIO CESAR c/ INC S.A. s/ DIFERENCIAS SALARIALES" (Expte. N° 30503/06), que tramita por ante este órgano, se ha resuelto: "San Isidro, 19 de Agosto de 2014.- ....Atento la renuncia a los poderes formulada por la letrada por las partes co-actoras JUAN MANUEL DIEZ, CLAUDIO MARTIN PURITA, KARINA ELIZABETH GODOY, GABRIEL ALBERTO PALACIOS Y GUSTAVO JAVIER BOLOGNA, intímase a las mismas para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes si la contraria lo solicitare (arts. 41, 53 inc. 1°, 59 1er. párr CPCC; 12 y 63 ley 11.653). NOTIFÍQUESE a los domicilios reales denunciados, quedando a cargo de la Sra. letrada la confección y diligenciamiento de la cédula respectiva.- .... NOTIFÍQUESE.- FDO. GUSTAVO CANABAL. JUEZ". "San Isidro, 6 de Junio de 2017.- ... practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 197, los cuales se publicarán en los Boletines Oficiales de la Provincia de Buenos Aires y de la Nación, y en los Diarios correspondientes a los domicilios de cada actor durante dos días bajo apercibimiento de seguir las actuaciones según su estado.- Fdo. VERA NOEMÍ PERALTA. JUEZ". Firma el presente la Dra. Vera Noemí Peralta. JUEZ. Publíquese por 2 días (dos días) en el Boletín Oficial de la Nación. San Isidro 22 de mayo de 2019 Luciana I. Romano, Auxiliar Letrada

e. 26/06/2019 N° 45171/19 v. 27/06/2019

**Fecha de publicacion: 26/06/2019**